

IX CARRERA POPULAR “URBAN TRAIL MORAL EXTREM 2025”

FECHA LUGAR Y RECORRIDO

Art. 1 El Excmo. Ayuntamiento de Moral de Calatrava organiza la octava carrera popular “URBAN TRAIL MORAL EXTREM”, el **domingo 04 de Mayo a las 09:30 h de la mañana**, (modalidad de senderismo salida a las 09.30 horas), sobre una distancia de **10.000m** (circuito de una vuelta), con la colaboración de CD CORRECAMINOS

3.0 MORAL DE CALATRAVA – ACEITE MORAL ORO y la Excelentísima Diputación Provincial de Ciudad Real, así como un gran número de empresas de nuestra localidad.

Art 2 La **salida** tendrá lugar desde las inmediaciones de la Nueva Ciudad Deportiva, justo detrás del IES Peñalba, con el siguiente recorrido:

C/ Molinos, Gerardo Clemente, Tomás Torres, Ramón Ruiz, Calle Toledo (Parque Adolfo Suarez), Calle paralela a la Carretera de Valdepeñas, Silo, Avenida Capitán Camilo Labrador Sáez, Avda Capitán Labrador Saez, Coop.

Santiago Apostol, Ronda Del Trenillo, Explanada San Cristóbal, Don Quijote, Parque de Las Cuevas, Sebastián Apóstol, Lope de Vega, Cruz del Barranco, Ramón y Cajal, Mercedes (Ctra. Valdepeñas, Regenta Maria Cristina, Plaza de España, Virgen, Pradillo de la Virgen, Agustín Ordoñez, Agustín Aguilera, Agustín Bravo, Campoamor (Ctra. Manzanares), Ronda Marcelino Ledesma, Ronda Manuel Clemente, Tomás Torees, colmenares, camino de los colmenares, arroyo colorado, senda de los colmenares, camino privado, camino Peñalba y siendo la llegada la Nueva Ciudad Deportiva.

El **tiempo** máximo para la realización de la prueba será de **1 h. 30 m**

INFORMACIÓN

Art. 3 Para cualquier información en los teléfonos: de 692 852 674 (Jose Juan) y 617330437 (Jose Antonio) y correos: chuchu241@hotmail.com y arandafernandezja@gmail.com

INSCRIPCIONES

Se fija en **400** como límite **máximo de atletas** inscritos.

El periodo de **inscripción** general queda **abierto** desde el miércoles **26/02/25 hasta las 23.59 horas del lunes 28/04/2025**, estableciendo en **15 €** su coste (incluye bolsa del corredor) para corredores, siendo de **10 €** (incluye camiseta conmemorativa de la carrera) para marchadores, no entrando en disputa por los premios competitivos por categorías o equipos.

Finalizado el plazo de inscripción, se publicará el listado de admitidos en nuestro blog <http://urbantrail.correcaminosmoral.com>, paginas oficiales del Excmo. Ayuntamiento de Moral de Calatrava. Se abrirá un plazo de **reclamaciones** que **finalizará a las 23.59 horas del jueves anterior a la prueba**. Una vez pase este plazo no se admitirán más reclamaciones pasando a ser definitivos los listados de inscritos.

Las inscripciones se realizarán ON-LINE (único sistema) a través de la página web de <https://timingsys.com/event/652>

Todos los corredores/as por el hecho de realizar la inscripción aceptan la publicación de su nombre y apellidos, en la clasificación de la prueba, así como las fotografías tomadas en la prueba, en los medios de comunicación y/o internet.

DORSALES Y CHIPS

Art. 5 Se retirarán previa presentación del DNI o Documento Oficial que acredite la identidad del corredor, **hasta media hora antes del inicio de la prueba** (08.30 de la mañana), en las inmediaciones de la línea de salida, situada reiteramos en la Nueva Ciudad Deportiva.

CATEGORÍAS

Art. 6 Se establecen las siguientes categorías:

CATEGORÍAS MASCULINA Y FEMENINA

General: Todas las categorías

Sénior: De 18 a 34 años

Veteranos/as "A" De 35 a 39 años

Veteranos/as "B" De 40 a 44 años

Veteranos/as "C" De 45 a 49 años

Veteranos/as "D" De 50 a 54 años

Veteranos/as "E" De 55 a 59 años

Veteranos/as "F" De 60 años en adelante

* Los/as corredores/as de categoría juvenil (2008 y menores) podrán correr la prueba, pero deben presentar, obligatoriamente, a la hora de recoger el dorsal, autorización del padre, madre o tutor acompañada de fotocopia compulsada del DNI del mismo. Su participación estará enmarcada dentro de la categoría Sénior.

PREMIOS Y TROFEOS

La modalidad de senderismo no es competitiva, y no está incluida en ninguna de las categorías.

CATEGORÍA GENERAL MASCULINA Y FEMENINA

1º Trofeo

2º Trofeo

3º Trofeo

SENIORS Y VETERANOS/AS "A" "B" "C" "D" "E" "F"

Trofeos a los tres primeros por categoría

CORREDORES LOCALES

1º Trofeo

2º Trofeo

3º Trofeo

4º Trofeo

5º Trofeo

Se consideran atletas locales los nacidos, empadronados en Moral de Calatrava o miembros del club deportivo Correcaminos. Deberán hacerlo constar en la inscripción.

Todos los corredores, deberán retirar una bolsa de corredor, (camiseta conmemorativa en el caso de modalidad de senderismo), en el momento de la recogida del chip y dorsal.

--LOS PREMIOS NO SON ACUMULABLES

PREMIOS POR EQUIPO

Jamón al Club del que más participantes lleguen a meta dentro de tiempo.

Queso al 2º Club del que más participantes lleguen a meta dentro de tiempo.

Estuche de vino al 3º club del que más participantes lleguen a meta dentro de tiempo.

PREMIOS ESPECIALES

- 1) *Estuche de vino al club, peña, asociación, equipo o grupo de amigos (locales) que más participantes lleguen a meta, dentro de tiempo.*

La entrega de trofeos se realizará en el LA CIUDAD DEPORTIVA, a partir de las 12:00 h

ACREDITACIÓN ANTE LA ORGANIZACIÓN

Art. 7 La organización podrá en cualquier momento solicitar la acreditación de los datos reseñados en la inscripción. La irregularidad de los mismos será motivo de descalificación.

Art. 8 Los corredores que obtengan premio en metálico deberán presentar DNI o Documento Oficial que acredite la identidad del corredor para poder recibir el premio.

VEHÍCULOS EN EL RECORRIDO.

Art. 9 Solamente se permitirá el acompañamiento por vehículos oficiales autorizados por la organización, con identificación oficial.

ATENCIÓN MÉDICA

Art. 10 La organización contará con servicio médico **del punto de atención continuada**. Éste y los jueces de la prueba están facultados para retirar durante la misma a cualquier atleta que a su juicio manifieste un estado físico que pudiera ir en detrimento de su salud. Igualmente acompañara cerrando la carrera una Ambulancia. Cualquier corredor con problemas médicos como alergias a medicamentos u otros deberá consignarlo en el dorsal que debe llevar en lugar visible.

DESCALIFICACIONES

Art. 11 Serán descalificados:

- El atleta que no realice el recorrido completo
- Quien no lleve visible el dorsal o corra sin el
- Quien participe en la prueba sin chip de la misma
- Quien corra con dorsal adjudicado a otro atleta
- Quien corra con el chip de otro atleta
- Quien no atienda las indicaciones de la organización
- Quien manifieste un comportamiento no deportivo.

Los corredores descalificados perderán toda opción a premios en metálico y trofeos.

DOPPING

Art. 12 Todo atleta sancionado por Doping que participe en alguna de nuestras carreras durante el periodo de sanción quedará excluido durante cinco años de la participación en la carrera.

VESTUARIOS, DUCHAS Y PUNTO DE AVITUALLAMIENTO

Art. 13 En la zona de meta habrá vestuarios, duchas y servicios. Se habilitará una zona de Guardarropa en las instalaciones de la Ciudad Deportiva municipal.

La organización instalará un punto de avituallamiento que estará situado cerca del Km 5 aproximadamente. Las botellas serán depositadas en los contenedores que la organización destinará a este efecto.

APARCAMIENTOS

Art. 14 En los alrededores de la zona de **salida** existen amplios aparcamientos para todos los atletas.

RECLAMACIONES

Art.15 La organización establecerá un punto para reclamaciones, las cuales se podrán hacer hasta quince minutos antes de la hora indicada para la entrega de trofeos.

ACEPTACION DEL REGLAMENTO

Art 16 El hecho de tomar parte en la prueba implica la total aceptación del reglamento, así como de las disposiciones que en su momento pudiera tomar la Organización.

